

EL ETERNO DEBATE



Tacna y Arica

REFUTACION A UNOS ARTICULOS DEL EX-INTENDENTE DE
TACNA SEÑOR M. F. PALACIOS

POR

Gerardo Vargas H.

(DARDO VEGAS)



LIMA

—
1903



A mis Compatriotas
de allende el Sama.
El Autor.





SOBRE EL MÓVIL DE ESTA PUBLICACIÓN

NUESTRO objeto al recopilar los artículos de periódico que preceden, en un libro, no es otro, que hacer conocer de los hombres dirigentes de Chile la verdad de las cosas en lo que respecta á la importancia de Tacna y Arica.

Porque la mayor parte de ellos no saben á ciencia cierta lo que pasa en estas provincias, sino por torcidas referencias.

Ese y no otro es el móvil de este libro, despojado de todo mérito literario; como que los artículos que contiene han sido escritos al correr de la pluma para ese valiente adalid que se llama *EL MORRO DE ARICA*, en el que, desde hace algunos años, venimos defendiendo los intereses de nuestra Patria, sin temer las iras de los ocupantes.

Gerardo Vargas H.



EL ETERNO DEBATE

TACNA Y ARICA

I

Por los fueros de la verdad.—Refutando al ex-intendente de Tacna, señor Palacios.—La chilenización.

El último correo del Sur nos ha traído los números de EL FERROCARRIL, de Santiago, en que don M. F. Palacios, ex-intendente de Tacna, publica la serie de artículos sobre la cuestión de Tacna y Arica, que en días pasados nos anunció el cable.

Ha dividido su trabajo el señor Palacios en varias partes, á cada una de las cuales les da un título.

Como no es posible dejar correr el agua cuando se desborda, con daño de tercero, nos hemos propuesto refutar al articulista, aunque de manera sucinta, en atención á las pequeñas dimensiones de EL MORRO DE ARICA. Y procuraremos no descender á personalidades, por mucho que para ello dan lugar algunas de las afirmaciones del señor Palacios.

Sin hacer hincapié en lo mucho que elogia su labor administrativa en estos territorios, puesto que cada cual es muy dueño de hacer resaltar sus méritos, comienza á manifestar que fué necesaria una conflagración general de los enemigos de Chile para que esta nación fuera al Congreso de México á defender su *independencia soberana*; consiguiendo, por fin, alejar la intromisión de poderes extraños en sus asuntos, y que una vez más la *suerte* y la *justicia* favorecieron la causa chilena.

Chile asistió al Congreso de México sólo después de que estuvo convencido de que no se trataría en él del arbitraje retrospectivo, es decir de pactos pasados, y después de haber comprado, á trueque de falsos ofrecimientos, que no cumplió, los votos de Colombia, Ecuador, etc. A la primera de estas naciones, que á la sazón se hallaba envuelta en guerra intestina, le ofreció enagenar uno de los *Presidentes*; y ya sabemos que éstos, á pesar de su defectuosa construcción, no pasarán jamás á poder de Colombia.

La prensa del Perú y de otras repúblicas Hispano-Americanas, partidarias del arbitraje amplio, denunciaron, en su oportunidad, los alcances de los planes que entrañaba la política chilena: evadir el cumplimiento honrado del pacto de Ancón.

Sabido es á lo que se arribó en el Congreso de México en lo referente á arbitramento. El Perú, siempre amigo de la Justicia y del Derecho, obtuvo en ese areópago un gran triunfo.

El señor Palacios se alarma de los rumores que vienen circulando, sin fundamento acaso, de que «el gobierno de Chile piensa hacer *abdicación* de los títulos (?) que tiene sobre estas provincias», y con tal motivo dice que la voz del Gobierno, al que supone favorable á lo que él llama *abdicación*, ha encon-

trado éco en el diario chileno de Tacna, «subvencionado» por ese gobierno.

¿Por qué llamar abdicación á la restitución, á su legítimo dueño, de una cosa tenida en calidad de prenda?

Es punto muy discutido este para que nos detengamos en él.

Tacna y Arica, dice el tratado de Ancón, permanecerán en poder de Chile, en calidad de prenda pretoria, por el término de diez años, pasado cuyo plazo un plebiscito decidirá si deben seguir formando parte del Perú, etc.....

Bien.

Ha fenecido ese plazo; el Perú, en reiteradas ocasiones, como lo ha probado, triunfalmente, su Cancillería, ha instado á Chile al cumplimiento de ese compromiso solemne; pero siempre esta nación adujo argumentos deleznable para no abordar el tópico con la altura que ha menester.

Verdad es que viene notándose en Chile interés por zanjar la cuestión que allá llaman del Norte; y en estos últimos días han circulado noticias de tal magnitud al respecto, que no nos atrevemos á acogerlas; pero de aquí á lo que dice el señor Palacios que se nota un cambio de frente en los asuntos relacionados con estos territorios, hay una distancia inmensa.

Al efecto cita el señor Palacios el hecho de que su gobierno no ha negado categóricamente que celebra al presente negociaciones con el Perú, y que un síntoma de ese cambio de rumbos se tiene en las *vergonzosas* frases escritas por EL PACÍFICO, de Tacna, apoyándolo y en el hecho de haber retirado de la provincia el asiento de la primera zona militar, á los cuerpos de la guarnición, en el funcionamiento *libre* de las escuelas peruanas (?) y en la rumoreada traslación de la Corte de Apelaciones á Iqui-

que; y termina con este golpe declamatorio: «Falta sembrar sal y cenizas sobre las ruinas de la ciudad del Caplina. Va á reinar la paz de Varsovia».

No vemos todavía ese cambio de frente en la política chilena á que alude el ex-intendente de Tacna; y si tal evolución se verificara estaría ella en armonía con el modo de pensar de la mayoría consciente de Chile, que está en favor de la devolución de estos territorios al Perú, mediante el cumplimiento estricto del tratado de Ancón.

Y esa mayoría se funda para pensar así, en que más vale la amistad del Perú que la anexión de unos territorios que para Chile son así como una braza de fuego.

Las deducciones del señor Palacios, relacionadas con la traslación de la zona militar, etc. carecen de fundamento.

¿Qué fin práctico, favorable, ha obtenido la chilénización con el acantonamiento de fuerzas en Tacna y la traslación de la Corte á la misma ciudad?

Ninguno. Prueba de ello es el fracaso de ese plan.

No dice verdad el señor Palacios al afirmar que se consiente en el funcionamiento de las escuelas peruanas, clausuradas con escándalo del mundo civilizado, puesto que todas las Constituciones protejen y estimulan el fomento de la instrucción.

Si funcionaran libremente nuestros planteles, se verían desiertos los numerosos que sostiene Chile en este departamento y en Tacna.

La propaganda de éstos es infructuosa, como todos los planes encaminados á chilénizar Tacna y Arica.

Siendo como es peruana la gran mayoría de los niños que asiste á esos Planteles, sólo aprovechan en ellos la parte útil, instructiva: los sentimientos

se cultivan, se forman, por decirlo así, en el hogar, donde se enseña al adolescente á amar á su Patria, que es la de sus padres.

Nada ha ganado Chile con el monopolio de la instrucción en estos territorios; por el contrario, se ha concitado la animosidad de la juventud que se levanta.

Pero sí ha ganado—¡gran ganancia!—en el aumento de su población en veinte ó treinta votos más para el plebiscito.....

No asciende á tanto el número de profesores chilenos en Tacna y Arica.

¡Valiente triunfo, en el que anualmente invierte miles de pesos, sin obtener los resultados ideados por los autores de la chilenización!

Todos los escritores del Mapocho que sostienen que su país debe quedarse con estas provincias, lamentan que nada se haya hecho por arraigar el sentimiento chileno en ellas, y censuran la incuria del gobierno, calificándole de imprevisor.

El señor Palacios es uno de los que lo deprimen; él, que sabe de la invariabilidad del sentimiento patriótico de tacneños y ariqueños; él, que se vanagloria de haber sido el iniciador de la fracasada chilenización, no ha debido unir su voz al coro de esos detractores patrioteros.

Nada ni nadie podrá desarraigar el sentimiento peruano de Tacna y Arica, ni las simpatías que por nuestra causa sienten los extranjeros residentes entre nosotros.

La generación que se levanta es tanto ó más peruana que nosotros mismos: son hijos que aman, que ansían estrechar á la madre ausente, desconocida para ellos, pero que saben cuán desgraciada ha sido, cuán buena y cariñosa es y los deberes que á ella le deben.. ..

No está, pues, en lo verdadero el señor Palacios al decir que Chile ofreció á Bolivia lo que conquistado había por segunda vez en fuerza del voto popular (?)

Nunca, tampoco, pensó sinceramente Chile en entregar estas provincias á Bolivia: ello se ha demostrado hasta la saciedad con pruebas incontravertibles.

Engañó á esta nación con los halagos de su ya célebre política maquiavélica, lo mismo que hizo con el Perú al allanarse á suscribir el protocolo Billingham-Latorre.

Lo que hizo Chile, y lo consiguió, fué alejar toda intromisión del Perú y Bolivia en sus asuntos con la Argentina.

De aquí nació su empeño, adormecido antes de cumplir lo perceptuado en el pacto de Ancón.

Mas por seguir en estas disgresiones, si necesarias, supérfluas por lo sabidas, no hemos parado mientes en este párrafo elocuente, revelador, del ex-intendente de Tacna.

«Pero como corría un plazo fijado en el pacto internacional (los 10 años que duraría la ocupación), desoyéndose á ese mandatario (alude al señor Soffia), se dejó que pasara el tiempo, con la calma y con fianza del que tiene un término lejano para *cumplir sus compromisos*.

Sin detenernos en lo que dice el señor Palacios acerca de lo que el Perú pretendía obtener de Chile cuando se negociaba el protocolo Billingham-Latorre, por estar las afirmaciones de ese señor refñidas con la verdad de los hechos y ser todo pura fantasía del escritor, en su afán de notoriedad, diremos, sin embargo, que cuando se entregó á la resolución de la reyna de España el punto de quienes serían los que debían votar en el plebiscito, esta nación no había sido aún vencida por Estados Unidos.

Tampoco era ni es motivo este para que el gobierno español no pueda servir de dirimente en la controversia.

En efecto, nadie con mejores títulos que España para resolverla, porque siendo ella, como es, la madre común de las naciones hispano-americanas, de la que han heredado religión, idioma, costumbres, etc., está, por lo mismo, en condiciones de manifestarse más imparcial y justiciera que las de raza sajona, que no hacen, en estos casos, sino seguir los impulsos pasionales de una política egoísta, de miras lucrativas y estrechas.

Sostendremos siempre que nadie con más derecho que España, por las razones apuntadas, para dirimir de ese linaje de controversias.

El señor Palacios nos hace saber después que, en un informe circunstanciado, puso de manifiesto las inconveniencias de la aprobación del protocolo Billinghamst-Latorre, mucho ántes que las *cámaras* resolvieran definitivamente su rechazo.

Tal afirmación es inexacta, porque sabido es que la *cámara* de senadores chilena lo aprobó por gran mayoría, lo que no sucedió en la de diputados, que fué la que lo rechazó mucho tiempo después de haber sido aprobado por aquélla.

Y ese pronunciamiento de la *cámara* de diputados chilena se debe, en gran parte, á las instancias reiteradas del plenipotenciario peruano señor Chacaltana, que de otro modo acaso no habría sido aún desahuciado el protocolo citado.

¿Pero qué informaciones pudo suministrar el señor Palacios á su Gobierno respecto á la inconveniencia de la aprobación del pacto Billinghamst-Latorre?

Más adelante veremos en qué consistieron éllas.

Ahora sólo diremos, ya que el señor Palacios nos habla de la presencia en Tacna del señor Walker

Martínez, que este señor es uno de los partidarios de la devolución de Tacna y Arica: de ello nos ha dado él innumerables pruebas,—si es que debemos creer en su sinceridad,—y entre otras tenemos la declaración que hizo en un discurso que pronunció en la vecina ciudad, en la cual declaración no se quiere ver el verdadero pensamiento que ella entraña: «que si Chile entró con honra á Tacna, no saldrá sin ella.»

Sólo los de obtuso criterio ó los mistificadores de la opinión pública, pueden dar á esas palabras distinto significado del que verdaderamente tienen.

El orador se refería al cumplimiento estricto del pacto de Ancón, es decir, á que si Chile era vencido en el plebiscito—como lo será, siempre que esa nación no emplee malas artes—no había más que acatar la voluntad de las mayorías. A eso aludía el político chileno y no á patrioterías extrañas á esa clase de hombres talentosos y de prestigio.

Ahora mismo estamos viendo que el elemento consciente de Chile está en favor de la devolución de estos territorios, siendo unos pocos escritorillos los que la combaten. Pero éstos hablan por boca de ganso: se hacen eco de las inspiraciones que reciben de ciertos presupuestívoros de acá, quienes están plenamente convencidos de que en sí no valen nada estas provincias, pero sí valen, y mucho, moralmente, para su verdadero dueño.

Sobre este particular nos explayaremos también más adelante.

Nos cuenta después el articulista que en los primeros meses de 1900 «le faltó materialmente *el* tiempo para contestar las comunicaciones que por correo ó telégrafo recibía de los seis departamentos de Estado, preguntándosele lo que sería necesario y oportuno hacer en Tacna respecto de policía, beneficencia, co-

reos, telégrafos, instalación de Corte, etc., etc.» y que sus peticiones se concedían *ultra petita*.

Qué felicidad!

Veamos ahora los bienes que todas estas maravillas han reportado al descabellado plan de chilenización.

Pero no vemos, á la verdad, dónde está la ganancia.

Por el contrario, se ha concitado más aún la animosidad de los regnícolas, que han visto hollados sus derechos al pretender despojárseles de lo que poseen legítimamente. Nos referimos á los juicios iniciados por el fisco y las municipalidades de Arica y Tacna para desconocer á medio mundo los derechos que tenemos adquiridos, desde tiempo inmemorial, sobre los sitios baldíos que existen en ambas ciudades y sus alrededores. No queremos recordar las otras medidas de carácter humillante para los *dueños de casa*, como ser; privárseles del derecho de celebrar el aniversario de la independencia de su patria, con manifestaciones tranquilas, tal como lo hicieron siempre desde los primeros años de la ocupación.

Aquí cabe preguntar otra vez:

¿Qué beneficio ha reportado á la *causa* chilena el acuartelamiento de tropas en Tacna, la traslación de la Corte de Apelaciones de Iquique, de la 1.^a zona militar y el aumento en el personal docente de los establecimientos de instrucción? Ninguno, porque ello es imposible humanamente; y tan es así, que hace tiempo se rumorea que la Corte volverá á su antiguo asiento, como ya lo ha hecho la zona militar. (1)

Esto que se decía ahora cuatro ó cinco meses, parece que será, pronto, una realidad. En el nuevo plan de chilenización figura la traslación de la corte de apelaciones de Tacna á Iquique, su antigua residencia, á fin de que los peruanos no tengamos á quien recurrir, como sucede al presente, solicitando amparo y garantías.

La gente trabajadora que se importó del Sur á raíz de la chilenzación, regresó luego después á su país ó se internó á Bolivia. Es que no se aclimatan en estas tierras las plantas exóticas

El mismo señor Palacios, convencido de esto que decimos, ha tenido que preferir y solicitar los servicios de los naturales del país, para formar el gremio de jornaleros que hoy administra un deudo inmediato suyo. Es que la clase obrera de aquí es sóbria, respetuosa, asídua en la labor.

¡El *padre* de la chilenzación reconociendo la imposibilidad de sustituir los braceros peruanos por chilenos! El, que en los informes á su gobierno sostuvo lo contrario y que llora después porque se le consideró «demasiado pequeño é insuficiente para tanta *gloria*», reemplazándosele en el mando supremo de la provincia con el señor Subercaseaux, sin embargo de haber «llegado al colmo su satisfacción y haber estado tentado á enorgullecerse!»

Sin parar mientes en otras aseveraciones infundadas que hace el señor Palacios, encaminadas á llamar la atención de su pueblo en la cuestión en debate y á hablarnos de la *importancia* de los informes secretos que elevó á la Moneda y á sostener inexactitudes como esta: «que muchos elementos independientes (?) que se hallan en Tacna, profesionales, comerciantes, las colonias extranjeras, etc., se habían pronunciado ya en favor de Chile,» afirmación que hemos destruído en artículos anteriores;— sólo diremos, para concluir con la impugnación del primer artículo del señor Palacios, que este señor sostiene una falsedad más al consignar que «se mantiene peruana la sección de Ticaco, que Chile señala como distrito de la Subdelegación de Tarata.»

No sólo Ticaco está al lado Norte del río Sama, límite provisorio con el Perú, si no también la misma Subdelegación de Tarata, que Chile ocupa in-

debidamente, no obstante de haber protestado el Perú de ello, y cuya ocupación no tuvo otro objeto que hacer de Tarata una posición estratégica, en pleno territorio peruano.

Nuestra cancillería ha demostrado á Chile, con abundancia de documentos, que Tarata está situado al Norte del *verdadero* río de Sama, y que por lo tanto ocupa ese territorio ilegalmente.

Pero Chile ha desoído siempre nuestras justas observaciones sobre el particular, como sobre otros, aduciendo argumentos desprovistos de fundamento.

II

^{nova} ~~Importación~~ Agrícola.—Valor del territorio en disputa.

Empeñado como está el señor Palacios en exhibir á Tacna y Arica cual otra California, hace en su segundo artículo una aventurada disgresión acerca del valor agrícola de estos territorios, y al efecto se pregunta ¿Cuánto puede valer Tacna actualmente?

Para responder á esta pregunta, dice, que se vale del conocimiento personal que adquirió de estas provincias, recorriéndolas en su mayor parte.

El cantor de Tacna,—como llamaremos al señor Palacios,—lo mismo que los que le han sucedido en la intendencia de la provincia, inclusive el delegado señor Guerrero Bascuñán, no sabemos que nunca hayan recorrido el territorio cautivo en la forma que lo asegura nuestro contrincante.

Sólo sabemos de un viaje que emprendió á Tacna; pero jamás exploró el departamento de Arica, que tiene mayor área que el de Tacna. De manera que, por simples datos y referencias de subalternos, no se puede hablar de la importancia agrícola de estas provincias, como lo hace el señor Palacios, á las que dá un valor que realmente no tienen, según vamos á demostrarlo.

Sostener que las ciudades intermedias, á partir de Huasco, reciben provisiones de legumbres y verduras cultivadas en este suelo, no cuadra bien en personas que se precian de serias. Sabido es que la producción agrícola de Tacna y Arica es tan pequeña, que apenas alcanza para la provisión de la provincia, y cuando es abundante se exporta á Tarapacá, pero nunca á las ciudades de más al Sur, que se proveen de Chile.

Aquí debemos desmentir una constante aseveración que formulan los escritores chilenos empeñados en la anexión de estas provincias á su país; que cuando la guerra del Pacífico, el ejército aliado se sostuvo durante varios meses sólo con los recursos que les proporcionaba este suelo, lo que no es verdad; pues llegaban ellos, en abundancia, de Arequipa; Puno, Cuzco, Bolivia, etc.

Evaluar en tres mil pesos la cuadra de terrenos alfalfados, es absurdo incalificable.

El tope de terreno (5000 varas cuadradas) en esas condiciones, cuesta en Lluta cien y ciento cincuenta pesos, y este precio lo consideramos todavía muy subido.

El señor Palacios, siempre en su afán de llamar la atención de los hombres públicos de su país sobre la bondad de la agricultura de estas provincias, nos habla de plantaciones de caña de azúcar, algodón, olivos, plátanos, etc.

La caña de azúcar sólo se produce en abundancia en el valle peruano de Sama; la que se dá en Azapa y Tacna es una miseria, y no podría tampoco darse en mayor cantidad porque para ello se tropieza con la falta de agua.

Es verdad que el algodón se produce bien; pero todos ó casi todos los que se dedicaron á su cultivo, alusinados por falsos mirajes, se encuentran hoy

arruinados. La causa? Los subidos jornales, la escasez de braceros, y más que todo, la falta de agua.

La producción anual de aceitunas, que se sólo se dán en Azapa, no alcanza á dos mil quintales; la mayor parte se exporta á Bolivia.

¿Y qué decir del cálculo que hace el señor Palacios respecto al área agrícola de Tacna y Arica que hace subir á 9,500 cuadras de terrenos cultivados?

¡Oh poder de la fantasía y de la aritmética parada!.....

Sin entrar en demostraciones, porque las consideramos supérfluas, afirmamos que no alcanzan á 3,000 cuadras lo cultivado en ambas provincias.

Son tan risibles las afirmaciones del señor Palacios al respecto, que basta consignar este dato: calcula en 500 las cuadras cultivadas en Chaca hasta Vitor! En Chaca, donde sólo hay cuatro ó cinco viñedos, de vida inestable, y que no miden todos juntos cuarenta cuadras!

Pero díganos, señor Palacios ¿quién le ha dicho á usted que hay terrenos cultivados en Vitor? Estamos por decirlo..... pero tememos equivocarnos....

Y continúa el articulista:

«Con todo, las 9,540 cuadras las reduzco en mis apreciaciones á solo 8,000 atribuyendo 3,500 á Tacna y 4,500 á Arica próximamente proporcionadas, al precio de 3,000 pesos serían 24.000,000 por los cuales la Caja Hipotecaria prestaría doce en letras de cualquier tipo, no dudando que el Perú tenía títulos saneados antes del 79.»

Pero como esos terrenos son de particulares, ningún gobierno podrá pedir dinero prestado sobre ellos.

Después enumera el cantor los edificios públicos de ambas ciudades y no dice que *todos ellos* existían cuando Chile ocupó estos territorios.

«Los terrenos fiscales, agrega, son extensísimos

en la provincia, de los cuales hay 400 mil hectáreas de magníficos suelos sedimentarios, planos de ligera inclinación, á los cuales solo falta llevarles el agua sin grandes costas, para hacerlos producir los ricos y variados frutos de esa zona tropical.»

¿Pero dónde están esas 400 mil hectáreas de fiscales cultivables, ó sean cuatro mil millones de metros cuadrados?

La pampa que media entre Tacna y el mar, de propiedad de particulares, no es ni la centésima parte apropiada para la agricultura, por la mala calidad del terreno, pues casi todo es salino y pedregoso.

No correspondería, por lo mismo, á las ingentes sumas que habría que invertirse en desviar hacia Tacna el río Maure. De ello está convencido el señor Palacios, como también de que es imposible la irrigación de dicha pampa por medio de pozos artesianos, á estar al éxito negativo que dió el que bajo su dirección trabajaron los ingenieros de la compañía «Atacama» ahora dos ó tres años.

Como el ex-intendente, en artículo separado nos ocuparemos también en demostrar, aunque ya lo hemos hecho someramente en anteriores, la ninguna importancia de la minería en esta provincia.

Y ponemos punto final á este artículo, no sin agradecer ántes al señor Palacios el dato que nos dá, y que ya conocemos, de que no pasa de 24 mil el número de habitantes de esta provincia, de los que decimos nosotros—ni el 3 % son chilenos, incluyendo los soldados de la guarnición y de las po-cías de Tacna y Arica.

III

Clausura de las escuelas peruanas.—Importancia estratégica de Tacna.

El señor Palacios se ocupa en su tercer artículo en la instrucción pública y en la ley de imprenta, «dos materias, dice, que son las que mayores daños han hecho á la causa (?) chilena.»

Y hace la historia, pero ¡qué historia! de esos dos tópicos, con cuyo motivo sigue alzando el diapasón de su estilo rimbombante y alarmista.

Aunque más adelantes hemos demostrado que es contraproducente é ineficáz el empeño de los chilenizadores al pretender monopolizar, como lo han hecho, la instrucción pública en estas provincias; seguiremos, no obstante; al escritor de Perquenco—pueblo ó hacienda de la Araucanía donde reside el señor Palacios actualmente—en su tarea, y destruiremos sus afirmaciones con la concisión á que tenemos que sujetarnos, dadas las estrechas dimensiones de EL MORRO DE ARICA.

¿Dónde el daño que ha hecho á Chile el libre ejercicio de la instrucción en Tacna y Arica?

Suponiendo que hubiera sido esa nación la única que la suministraba, ¿cómo creer que por eso nuestros hijos habían de renegar de su nacionali-

dad, cuando ya hemos dicho que es en el hogar donde se forma el corazón del patriota?

Siendo, pues, peruano en un noventa por ciento, ó más tal vez, el número de alumnos en Tacna y Arica, la labor de Chile en ese sentido es, por lo tanto, estéril.

Ahora mismo que es él el único que tiene la *gloria* de suministrar el plan de la instrucción en estos territorios - y ya hace de esto para tres años—¿qué beneficio positivo ha reportado ello á la chilenización, cuando por más que se enseñe á nuestros niños una historia que no es la de su verdadera Patria, sus padres les enseñan otra, la de la Patria de éstos, llena de episodios hermosos y acciones sublimes?

Creemos bastante lo dicho para destruir los sendos párrafos que el señor Palacios dedica á la instrucción pública; pero como nuestro propósito es defender los fueros de la verdad y hacer saber á los que creen en Chile á pié juntillas todó lo que dicen y sostienen los enemigos del porvenir de esa nación, ora en la prensa, en los clubs; éstos que están empeñados en mantener invívito el distanciamiento, el odio entre dos pueblos, sosteniendo teorías é inexactitudes, como aquello de que no debe devolverse estas provincias al Perú, porque la frontera de Tacna es una posición estratégica inexpugnable, y que el Morro es fortaleza sin igual en el mundo.

Lo primero no tiene otro fin que interesar cada vez más la opinión pública en Chile en favor de la anexión; y si no ahí tenemos los estudios del general Boonen Rivera, manifestando en tono alarman- te la importancia de las posiciones de Tacna.

Podemos destruir estas afirmaciones con abundante caudal de datos; pero basta decir que no es verdad tanta.....belleza. Posiciones inexpugnables son las de la quebrada de Camarones, al lado Sur

del río del mismo nombre, donde sólo hay dos ó tres boquetes para dirigirse á Tarapacá.

El célebre Morro de Arica no es tampoco, como se cree, posición inexpugnable: años antes del 7 de Junio de 1880, fué tomado por retaguardia por una división peruana al mando del coronel Ríos, que vino á sofocar un movimiento revolucionario.

Pero dejemos á un lado estos achaques baladíes, y sigamos al señor Palacios en sus divagaciones sobre instrucción pública en Tacna, que le hacen hasta decir «que el Perú y Bolivia se conjuraron secretamente para perder á Chile.

Esto lo vienen pregonando todos los escritores chilenos, desde el principio de la llamada guerra del Pacífico, con el único objeto de disculpar á su país de la censura del mundo imparcial.

Ni Bolivia ni el Perú provocaron á Chile. Fué esta nación que se valió del pretexto del aumento de 10 centavos en los derechos de exportación del salitre para declarar la guerra á Bolivia y después al Perú.

¿Qué podía perder Chile en esa empresa, pobre y arruinado como estaba?

Y no decimos más al respecto, porque sería hacer interminable este artículo.

A causa de la deficiente instrucción que se daba en los planteles chilenos á la juventud estudiosa, y atendiendo los reiterados pedidos que se hicieron al gobierno de nuestra Patria, no pudo menos éste que facultar para que se invirtiera anualmente una cantidad de soles, con el fin de subvencionar á profesores competentes, sin reparar en la nacionalidad de éstos, cuya misión no era otra que suministrar sólida instrucción á nuestra juventud.

Al efecto se establecieron dos colegios para hombres y mujeres en cada una de las ciudades en re-

henes, y cinco ó seis en los principales distritos del Departamento. Pero el señor Palacios hace ascender á cuarenta el número de esos planteles. No nos detendremos, por cierto, á probar lo falso de esa aseveración, porque ello á nada conduce.

Los inspectores chilenos de instrucción practicaban periódicamente visitas á esos establecimientos, y en presencia de ellos vimos en más de una ocasión dictar clases, retirándose contentos y satisfechos de los métodos de enseñanza puestos en práctica, así como de las demás circunstancias requeridas.

Dice el señor Palacios que á los muchachos de Tacna se les había enseñado en las escuelas peruanas palabras injuriosas para Chile, lo que á nadie que tenga una pulgada de frente puede ocurrírsele creer. Si los *mataperros* chilenos estuvieran en la misma condición que los nuestros ¿no escribirían también idénticos letreros y otros de más subido *color*?

Pero ¿á qué parar miente, señor Palacios, en estas niñerías que más daño hace á quien las denuncia que á los autores de ellas?

Y ahora viene lo mejor del asunto en cuestión: la historia de la clausura de “esos antros donde se enseñaba á amar al Perú” que por ser demasiado conocida nos abstenemos de comentarla.

Si el gobierno de Chile hubiese ordenado que en las escuelas particulares de Tacna y Arica— cuyo libre funcionamiento, por otra parte, garantiza su constitución—no se estudiara en otros textos que en los chilenos, habría evitado el espectáculo que dió al mundo civilizado; pero ello fué debido á los abultados y capciosos informes que recibió de sus agentes en estos territorios.

Cabe preguntar nuevamente ¿qué beneficio positivo ha reportado ni reporta á la causa chilenezadora la clausura de las escuelas peruanas? Ninguno.

Por el contrario, esa medida ha sido perjudicial para Chile, porque ha servido para exhibirle como conquistados á *outrance*.

No con medidas violentas se llega á los fines ni se satisface deseos, por justificados que sean.

Sólo podemos decir que el señor Palacios, uno de los principales autores del cierre de las escuelas peruanas, ha hecho daño inmenso, á su país, al aconsejar tal medida.

IV

Contra la prensa peruana

Da también el señor Palacios importancia que no tiene á la existencia de la prensa peruana en estas provincias, lamentando que no esté sujeta á control á causa de no rejir la ley de imprenta; esto porque no hay registros de electores para formar los jurados. ¿Ni cómo haber control puesto que no se trata de un territorio *chileno*, sino de una ocupación *manu militare*?

Todo lo que se diga en contrario, es paja picada.

Los hombres dirigentes de Chile saben que estas provincias no pueden tener representación ante el Congreso de Santiago, por la misma circunstancia antes apuntada, y en esta virtud ha desoído siempre las insinuaciones que han recibido en ese sentido de sus ajentes en Tacna, varios de los cuales pretendían ser senadores ó diputados.

Creemos que sea verídica la historia que hace el señor Palacios de la prensa chilena en estos territorios y la odisea que de ella nos cuenta. Pero no dice que si ella (la prensa) ha tenido siempre vida accidentada ha sido porque convencido el gobierno

de su ineficacia, la negó luego su apoyo, y después por que nunca gozó del favor de la opinión pública, que vé en esa prensa una amenaza, algo así como un elemento de disociación que en vez de contribuir á procurar el bienestar general, introduce discordias en la sociedad, como sucede al presente; porque se concreta no á hacer labor útil para su causa, sino á enconar amortiguadas heridas, en forma asáz desusada.

En cambio la prensa peruana tiene la misión de defender los intereses de todos, peruanos y extranjeros, por mucho que se le calumnie y se le invente delitos que jamás cometió.

Y tan es así esto que decimos, que Corte de Apelaciones de Tacna en sentencia luminosa, que pone de manifiesto la rectitud de la magistratura chilena, no dió lugar á una querrela que formuló en contra de dicha prensa el promotor fiscal de la vecina ciudad, pidiendo su clausura. es decir, de todas las publicaciones existentes en Tacna y Arica, peruanas y chilenas.

Esa querrela, acariciada y aconsejada desde hacía mucho tiempo por el mismo señor Palacios, no dió, en consecuencia, el fin anhelado: clausurar todos los periódicos, para después permitir solo la publicación de los chilenos.

Pero qué perjuicio puede acarrear la existencia de nuestra prensa á la *causa* chilena? Lo mismo que las escuelas; ninguno.

Pero sí acarrea á los interesados en el ocultamiento de los derroches dispendiosos y enigmáticos; porque la prensa peruana, sin vinculación alguna con aquéllos, ha hecho siempre del dominio público esos derroches, en cumplimiento de su misión: tutelar los intereses comunales.

De ahí el afán de ahogar la voz altiva de ella,

inventándole, como antes decimos, delitos que no ha cometido.

Jamás profirió ofensas contra las autoridades; solo ha salido y saldrá siempre en defensa del buen nombre del Perú, cuando se pretenda apocarlo.

En ninguna de las citas que hace el señor Palacios de los artículos seleccionados por él y publicados por la prensa peruana de Tacna y Arica, en distintas épocas, se encuentran ataques deprimentes para Chile.

Refiriéndose á este periódico dice:

«EL MORRO DE ARICA, como la antigua fortaleza, usa artillería gruesa, minas de dinamita y brulotes de pólvora común.

«De un editorial de dos columnas del 24 de Febrero de 1900, tomo algunas frases en que llama *política de falsía y dilatorias* la de la Moneda; dice que *Chile debía sentir gratitud por el Perú, que gracias al desconcierto en que se hallaba cuando se le declaró la guerra, ha dejado de ser Chile la nación más pobre del continente de Colón*.....« *Chile hace burla sangrienta de los derechos que asisten al Perú, etc.*»

Lo cierto es que cuando se confía en la justicia de una causa á nada ni á nadie debe temerse.

Ah! pero si no sucede esto, como en el caso presente, y se marcha por camino extraviado, en todas partes cree uno ver enemigos que dan voz de alerta y denuncian las malas artes de que se pretende hacer uso para obtener el fin que se persigue.

V.

Mas sobre Agricultura y Minería.

Por no haber llegado á nuestro poder en tiempo debido el número de *EL FERROCARRIL*, de Santiago, en que el señor Palacios dedica extensos párrafos de letra menuda á esos dos puntos, tenemos, muy á nuestro pesar, que volver sobre ellos.

Y aun que ya en artículos anteriores hemos demostrado cuan deleznales son *todas* las aseveraciones que el señor Palacios aduce en su trabajo periódico, queremos, sin embargo, agregar unas cuanpalabras más á lo dicho por nosotros sobre el escaseo y ningún valor de la agricultura y minería en Tacna y Arica.

Sostener que Chile tiene necesidad de estos territorios, porque puedan producir azúcar bastante para sus refinerías, es hablar por hablar, y nada más.

No creemos que ello sea imposible. Con el tiempo y las aguas, decimos, con el tiempo y la irrigación acaso ello puede ser una realidad. Pero esté seguro el señor Palacios que ni él ni nosotros y—esto que tenemos más años menos que el señor Palacios—alcanzaremos á ver irrigados los

pedregales y eriales en que tantas esperanzas cifran los chilenezadores, haciendo de ello en caballo de batalla.

Y aquí el golpe de efecto del ex-intendente.

Dice:

«Supongamos que las refinerías de Viña del Mar, de Parral y de Penco que poseen ingentes capitales en giro, resolviesen producir ellas mismas (en Tacna) la materia prima que hoy importan, ¿no harán un negocio pingüe?»

Y agrega:

«Se están alarmando porque se proyecta bajar un peso en la tarifa de internación del azúcar refinada y subir otro peso en la de la prieta, cuando debían completar su giro cultivando la caña en Tacna y trayendo el azúcar á un precio ínfimo.»

Dos palabras para destruir toda esta argumentación.

¿Cree el señor Palacios que bajar el agua del Maure á Tacna, adquirir terrenos, comprándolos á sus dueños,—que los tienen todos,—prepararlos para plantaciones, instalar ingenios azucareros, etc., etc., es cosa de unos pocos millones?

Todas esas refinerías juntas con los Edwards y Cousiños no tienen dinero bastante para llevar á término empresa tal.

Oh! hasta donde conduce la fuerza de imaginación!

Y la del señor Palacios no tiene igual entre los soñadores del Parnaso chileno.....

¿Pero que terrenos destinados á la colonización podría Chile conceder aquí, cuando todos, pero todos son de propiedad de particulares, al igual que los terrenos salitrales de Atacama y Tarapacá?

Los tribunales de justicia han reconocido en recientes fallos el derecho y dominio que sus legítimos dueños tienen á los terrenos eriazos existentes

en Tacna y Arica; esto con motivo de haber pretendido despojárselos de esas propiedades.

Todo en estos territorios tiene dueño. Sépanlo los detentadores!

Una verdad, entre tantas inexactitudes, encontramos en el artículo que nos ocupa del señor Palacios, y es esta:

«El Perú que con *con justo y legítimo derecho* aspira al triunfo, haría á la vez que una *obra patriótica*, un gran negocio nacional reconquistando esos territorios y pagando los diez millones estipulados, á más de los millones que debe ya á Chile, desde hace veinte años, sin abonar intereses, y que fueron prestados como un anticipo al Gobierno del señor Iglesias.»

No dejaremos pasar sin rectificar la *afirmación* que hace el señor Palacios de que la hacienda Tomasiri, en Sama, «con potencia para producir más de 60,000 quintales de azúcar granulada» hace mal negocio por estar al lado del Perú y tener que pagar derechos al internar esa sustancia á Tacna.

Si esto es así, si hace mal negocio ese importante fundo, ¿cómo es que ha renunciado á la elaboración de alcohol por dedicarse á la de azúcar, que si no la interna á Tacna la transporta á los mercados de Bolivia?

Volveremos también á informar á los que no lo saben, aunque pequemos de cansados:

Que no existe industria algodonera en Tacna y que todos, ó casi todos los que en ella invirtieron sus dineros experimentaron el más atroz de los desengaños; que estamos seguros de que millón y medio de plantas de que nos habla el señor Palacios, no producen al presente ni 4,000 quintales al año de ese valioso producto, cuya calidad es ciertamente muy apreciada en los mercados de Europa; que la producción anual de aceitunas en Azapa, que el

articulista dice que alcanza á muchas toneladas, no pasa de mil quinientos á dos mil quintales; y que á la alfalfa sólo se dá en Lluta 4 cortes y no *ochó* como afirma.

No estamos en posesión de datos para destruir los cálculos que hace ese buen señor respecto á los miles de litros de agua por minuto ó segundo que llegarían á Tacna por el canal que partiría del río Maure; por ese proyectado canal que á la postre resultaría lo que el de Uchusuma: el parto de los montes; pues no tienen en cuenta sus panegiristas que estaría expuesto á mil contrariedades, entre otras—y esta una de las mayores—á las anuales interrupciones, á causa de la gran cantidad de piedras y arena de que lo cubrirían las lluvias en su natural descenso.

Los informes que á cerca del mencionado canal del Maure ha pasado á su gobierno el señor Palacios y que nos ha hecho conocer ahora por sus publicaciones en *EL FERROCARRIL*, no descansan sobre bases sólidas ó lógicas. Todo se reduce á suposiciones y á pinturas de cuadros de subido tinte, cuando no chillones ó risibles.

A Dios gracias, nadie ignora aquí que la agricultura y la irrigación son dos hadas capaces de alucinar con sus mirages tentadores al más experimentado político.....



Tócanos ahora salir al encuentro del señor Palacios en sus disgresiones sobre minería.

Aunque ya hemos demostrado también en números anteriores que estas provincias son las más pobres del Perú en ese reino de la Naturaleza, es muy posible que en Chile se piense de distinto modo, en vista de las informaciones suministradas al

respecto no sólo por el señor Palacios sí que también por otros escritores chilenos, empeñados como éste en mistificar la opinión de su país contándole cuentos de mil y una noche respecto de la importancia y riqueza de Tacna y Arica.

Los que han leído en Chile las afirmaciones del señor Palacios sobre el particular y desconocen la verdad de las cosas, creerán, en efecto, que este suelo es privilegiado en todo, mayormente en minería.

A efecto de que se crea en tal afirmación, dice el hacendado de Perquenco; «Se encuentra en la provincia azufre, bórax, cal, carbón de piedra, cobre, guano, plata, oro, sal, salitre, yeso, etc.»

Para completar tanta riqueza, solo faltaba que hubiera dicho que también hay minas de diamantes y otras piedras preciosas.

Sigamos al señor Palacios en la enunciación que hace de minerales y en los datos que consigna acerca de la importancia de éstos.

AZUFRE

Dice que en Tacna se ha pagado patente por 3,700 hectáreas y en Arica por 1,755.

Verdad que existe valiosos yacimientos de esa sustancia al pié del nevado Tacora, pero no llegan á mil las hectáreas por las que, al presente, se paga contribución.

En el departamento de Arica no se trabaja ningún yacimiento de azufre porque los que hay son de difícil ó improductiva explotación.

BÓRAX

Los yacimientos de Tacna,—sólo el de Casapilla ó Colpitas, porque el de Chilicolpa queda, si mal no

recordamos, en la parte libre del departamento,— no miden más de 100 hectáreas.

En Arica existe la boratera de Chilcaya, acaso la más valiosa del mundo, por su extensión, abundancia y superior ley.

Un sindicato europeo, patrocinado por hombres públicos chilenos, entre otros los ex-plenipotenciarios señores Santa Cruz y Köning, pretende arrebatarse esa boratera á sus legítimos dueños, sosteniendo que está ubicada en el departamento de Pisagua, al Sur del río Camarones, cuando está muchas leguas al Norte de este límite internacional, según lo han probado inteligentes ingenieros y geógrafos en luminosos estudios, y el notable abogado chileno don Anselmo Blanlot Holley, defensor de los borateros ariqueños en folletos y artículos de prensa que han merecido aplausos de los profesionales, por las irre-dargüibles teorías que ha sustentado en ellos, demostrando que el yacimiento de Chilcaya está en pleno departamento de Arica, casi en el mismo paralelo de la caleta Vitor, entre Arica y Camarones.

COBRE

Este metal no se presenta en forma explotable ni en este Departamento ni en Tacna, donde la única mina que se trabaja, «La Descubridora,» ofrece sin embargo á sus dueños halagüeñas expectativas.

Los minerales de Vitor, en Arica, en cuya explotación se han invertido improbamente muchos miles de pesos, en distintas épocas, están, al presente, poco menos que abandonados, aunque sus dueños conserven siempre títulos de propiedad sobre ellos.

PLATA Y COBRE

Sucede con estas pastas algo peor que con el co-

bre. Sin embargo, dice el señor Palacios que «en Arica se han pedido durante los últimos años solas ó combinadas, 271 hectáreas y en Tacna la considerable suma de 2,024 hectáreas que dan un total en la provincia de 2,295 hectáreas.»

Y agrega, temiendo sin duda pecar de exajerado:

«Estas pertenencias, como las anteriores de cobre, se encuentran en *reconocimiento* ó abandono, por más que sus esflorecimientos en la superficie demuestren potencia y buena ley.....»

En Tacna no se trabaja ninguna mina de plata y cobre, y en Arica solo el mineral de Choquelimpie, á cuyos accionistas no les ha reportado ninguna utilidad, y sí ingentes pérdidas, por lo que últimamente lo han dado en arrendamiento.

¿Dónde están entonces los 2,295 hectáreas que de estos minerales se suma en las provincias en rehenes? En el papel, en los denuncios que los ilusos hacen diariamente de minas que solo existen en la mente de los ávidos de fortuna.....

CARBÓN DE PIEDRA

No diremos que no se han hecho denuncios de estas sustancias en Tacna; denuncios que alcanzan, según el señor Palacios, á 3,750 hectáreas. ¿Pero dónde estos yacimientos? En el trayecto del trazo para la línea férrea á La Paz, dice ese señor. Y no no le cabía decir otra cosa para aguzar mas aún la codicia de los de su país.

No hay tal carbón sino unos terrenos pizarrosos al interior de Tacna, que se creyó en un principio contendrían esa sustancia.

CAL, YESO Y TIZA

Existen, en verdad, pero muy al interior, peque-

ños yacimientos de esas sustancias, de escaso y ningún valor.

SALITRE

Pobres son los yacimientos que dice el señor Palacios hay en la pampa de Chaca, á los que da importancia que no tienen.

Nosotros también poseemos muestras y un plano de dicha pampa; pero en ningún tiempo dejaría utilidad la explotación del salitre ariqueño por su bajísima ley.

GUANO

Afirma el señor Palacios que el guano de pájaro y el de cobadera (?) abunda en la costa desde Camarones hasta Sama.

Tampoco es cierta esta aseveración; una prueba de ello la tenemos en el hecho de que ese abono es importado á Arica de las caletas de Iquique y Antofagasta.

En resúmen; hemos demostrado con referencias fehacientes, incontrovertibles, que la agricultura y minería no constituyen ni constituirán nunca fuentes de porvenir para estos territorios, que no nos cansaremos en repetir lo dicho por sabios de la talla de Paz-Soldán, Raimondi y otros, esto es, que son los más pobres del Perú en los tres reynos de la Naturaleza.

VI

Importancia comercial

Para muchos chilenizadores está fuera de duda el valor que Tacna y Arica tienen para el comercio chileno, mayormente una vez abierto el canal de Panamá; pero esto es solo en el terreno de las teorías.

Con todo, no es razón esta para que Chile se adueñe de estos territorios y no cumpla honradamente lo estipulado en el pacto de Ancón: el plebiscito que ha de definir de su nacionalidad; pero un plebiscito como Dios manda, sin las artimañas ni imposiciones de la fuerza.

De otro modo, el Perú nunca irá á él, porque renunciaría entonces á sus legítimos derechos y patrióticas expectativas de reincorporar estas dos provincias, que ansian volver al seno de la patria, sin que nada les importe el porvenir que se les depara, al decir del señor Palacios, esto es, que «el Perú no podrá hacer ningún bien á Tacna, porque se lo impiden: 1º los intereses antagónicos de Arequipa; 2º la Peruvian Corporation, especialmente, que tiene en explotación el ferrocarril de Mollendo á Puno, y que en el fondo es la concesionaria también de la

línea por terminarse, y próxima á explotar de Guaqui (puerto de Titicaca) á La Paz.»

Mientras que en poder de Chile Tacna y Arica, agrega el señor Palacios, florecerían y serían emporio de riqueza y otras lindezas.....Se tendería rieles á La Paz, con ramales á Chilcaya, Corocoro y Tacna y se rebajaría la tarifa aduanera!

¿No cree el señor Palacios que al hacerse el suspirado ferrocarril á La Paz, la Peruvian Corporation rebajaría inmediatamente después las tarifas de los suyos y las del lago, como así mismo la de Guaquí. ¿Podría la nueva empresa resistir la competencia de la poderosa Peruvian Corporation, como la llama él? Niveladas las tarifas, el viajero preferiría la ruta de Mollendo á la de Arica, por ser ella más interesante y más llena de atractivos. El ferrocarril de Mollendo atraviesa hermosos valles y es, después del de la Oroya, la más atrevida obra de ingeniatura en América. Además pasa por Arequipa y Puno, dos grandes é importantes ciudades, y para ir á La Paz se goza de la navegación en el lago Titicaca, ese pequeño mar encerrado en una cuenca de los Andes á 12.540 piés sobre el Pacífico.

Por otra parte, Bolivia no permitirá nunca en la rebaja del 30 % sobre los derechos de internación por la aduana, de Arica, por razones de orden económico y político; y una prueba de esto que decimos la tenemos en el hecho de que el Gobierno de la Moneda no se ha interesado nunca por ello, porque ha estudiado sus inconveniencias. Resultaría, que disminuiría la importación por Tarapacá, porque al comercio iquiqueño le convendría entonces internar mercaderías á Iquique por Arica, por cuanto el 30 % costearía, con creces, los gastos de fletes terrestres y demás gabelas.

Queda demostrado, en pocas palabras, que el ferrocarril á Bolivia, por esta vía, será de ruinosos resultados para la nación que se encargue de su construcción.

VII

Situación política.—Servicio militar obligatorio

Tema constante de los escritores chilenizadores ha sido y es insistir en que su gobierno se desvíe del camino que le indica la razón y el buen juicio, con tal de que ellos vean colmadas sus aspiraciones.

Así no se cansan de pregonar que en estos territorios deben imperar las leyes chilenas en toda su amplitud y que, en consecuencia, deben estas provincias tener representantes al congreso chileno, que los nacidos aquí, después del tratado de Ancón, son chilenos, y que curas chilenos y no peruanos debían, en fuerza de ese mismo tratado, estar al frente de la administración eclesiástica en Tacna y Arica.

La prensa peruana de estas ciudades y de la capital ha probado en distintas ocasiones que es relativa la aplicación de las leyes chilenas en estas provincias y que, en esta virtud, el gobierno de Chile perpetraría un nuevo atentado si llevase á cabo tales propósitos.

Por eso nos abstenemos de aducir razones para destruir esas teorías y porque la lógica nos dice que es *manu militare* la ocupación de Tacna y Arica.

Sin embargo, queremos destruir las sustentadas por el señor Palacios afirmando que los hijos de peruanos nacidos aquí son ciudadanos chilenos, y que, por lo tanto, debe obligárseles á servir en el ejército de la nación.

Vamos á valernos de un artículo del decano de la prensa nacional escrito al respecto.

Dice **EL COMERCIO** de Lima:

«Es principio de derecho internacional que los hijos nacidos en el extranjero siguen, de hecho, la nacionalidad del padre, hasta la edad de 21 años, en que ya emancipados, adquieren la facultad de elegir. La Constitución de Chile en esta materia se aparta algo de tal regla, pues no considera como ciudadanos de esa república, por nacimiento, á los hijos de chilenos en el extranjero, un sereno espíritu de justicia por rudimentario que sea, no podría englobar en ella á los hijos de peruanos nacidos en las citadas provincias, que son los forzados reclutas de que se trata y por quienes abogamos ahora. Por otra parte, el acto mismo de llamarse á un individuo al servicio militar lo emancipa, debiendo quedar, por este hecho, dueño de su albedrío y apto para ejercer derechos civiles, entre los que figura la libre elección de nacionalidad.

«Así, pues, desde el momento mismo en que Chile llamara á su servicio militar á esos jóvenes hijos de peruanos, podrían ellos, amparados por ese derecho, optar por la nacionalidad peruana que, de todas maneras, es la que le corresponde conforme á la constitución del Perú.

«Ocioso sería recordar las causas que hubo para que, transcurridos los diez años, del 84 al 94, no volvieran, según el tratado de Ancón, á nuestro poder esas provincias; pero si es útil decir que no habiéndose cumplido ninguna de las condiciones por él establecidas, el sentido común más embrionario

impone la *no innovación* de las cosas, mientras no se llegue á una conclusión lógica y precisa. Sería una innovación atentadora á todos nuestros derechos, la de imponer, hoy, que todo entra en un periodo de pronta solución, una medida como esa del servicio militar, que sobrepasa todos los límites de lo racional y de lo humano.

Ni Alemania, de la Alsacia y la Lorena; ni Austria del Véneto, pudieron nunca sacar ciudadanos llenos del santo amor á la patria hacia esos países, por la razón muy sencilla de que éstos no son ni la patria de sus padres, ni la suya propia; y lo que ni Alemania ni Austria consiguieron, á pesar de su sagaz y discreta política asimiladora, no lo ha de conseguir, por cierto, la república del Sur, y menos por el camino de las violencias y los atropellos.

No sólo por estas razones, sino por otras más de moral y de justicia, que tan bien como nosotros han de conocer las altas entidades del gobierno chileno, es que creemos que ellas desoirán el pedido á que nos referimos, y que, después de todo, no significa otra cosa que la exaltación antojodiza de unos cuantos hombres reunidos para discutir problemas internacionales; y no en la propicia soledad del gabinete de estudio, sino en la plaza pública, entre los gritos y disturbios callejeros.»

Y sigue después el señor Palacios divagando sobre la *temeridad* con que se ha procedido al no dar representación parlamentaria á Tacna y Arica y sobre la nacionalidad de los nacidos en estas provincias, después del tratado de Ancón.

Son tan aventuradas las observaciones que hace este señor al respecto, que no merece detenernos para destruirlas.

En caso improbable y desgraciado de que Arica y Tacna pasen á poder de Chile, sucederá con los

nacidos bajo la jurisdicción de este país lo que con los en Tarapacá: que se inscribirán en los registros consulares del Perú los que deseen adoptar esta patria,—que serán todos,—aún los hijos de extranjeros, quienes, (los hijos) como es público y notorio, simpatizan con nuestra causa, porque en su totalidad, casi, son hijos de peruanas.

Hay, pues, al respecto el antecedente de Tarapacá.

Pero mientras no se defina la nacionalidad de Tacna y Arica, seguirán siendo peruanos los nacidos aquí, por cuanto son peruanas estas provincias. Ni cabe tampoco discusión en ello, porque es más claro que la luz meridiana.

VIII

Autoridad eclesiástica.—El patronato peruano

Largo capítulo dedica el señor Palacios encaminado á demostrar que no hay razón para que sea peruana, como es, y no chilena la autoridad eclesiástica en Tacna y Arica.

Es otro punto este tan ó más dilucidado que los anteriores por la prensa del Perú y por los versados en derecho canónico.

No puede ejercer aquí jurisdicción el patronato chileno, por cuanto el Perú es el verdadero patrono: se trata de un territorio ocupado transitoriamente, y mal se puede pretender que Chile haga las veces de aquél en lo eclesiástico.

Ni en Tarapacá, con ser territorio de nacionalidad definida, ejerce esta nación el patronato; pues sabido es que la Vicaría de Iquique depende de Roma y no del arzobispado de Santiago.

Son temerarias las acusaciones que hace el articulista á nuestros sacerdotes, al decir que antes que ministros de Jesucristo son agentes del Perú y por ende anti chilenos.

Esto último podríamos destruirlo fácilmente; pero no merece que gastemos en ello tiempo ni papel. ¿Qué daño pueden hacer nuestros curas á la *causa*

chilena? Ninguno, como es fácil suponerlo, y mucho más si se tiene en cuenta lo esencialmente liberales que son estas poblaciones, en las que la religión es cosa pasada de moda..... Jamás se les ha oído en el púlpito proferir palabras contra Chile ni contra las autoridades; por el contrario, tienen particular cuidado de cultivar buenas relaciones con ellas.

Una prueba de esto la tenemos en el hecho de que todos los años, en el día del aniversario de Chile, los curas peruanos de Tacna celebran *Te Deums* en acción de gracia, lo mismo que en Arica, donde en muchas ocasiones se ha oficiado exequias en memoria de los combatientes chilenos del 7 de Junio de 1880.

La condición eclesiástica de Tacna y Arica está, pues, subordinada á la política; mientras no se solucione, como antes decimos, la nacionalidad de estos territorios, no puede innovarse en uno ni otro sentido.

Quisiéramos detenernos aquí en historiar la misión que llevó el delegado chileno señor Guerrero Bascuñán ante el obispo de Arequipa, ahora dos años, pero renunciamos á ello por ser del dominio público. Fué á inducir al prelado arequipeño que permitiera reemplazar por chilenos los curas peruanos,

El señor Guerrero Bascuñán regresó de la ciudad del Misti decepcionado y alicaído; pues la misión que llevó allá fué un verdadero fracaso.

IX

Situacion social

Concluye el señor Palacios la serie de artículos que ha dado á la publicidad en *EL FERROCARRIL* de Santiago—aunque al pié del último, que lleva fecha 3 de Octubre del presente año, se lee la palabra *concluirá*—haciendo algunas consideraciones sobre la situación social de los chilenos en Tacna, y con este motivo dice que «la colectividad peruana, culta y distinguida como es, ha sabido apreciar y atender á la de igual clase (se refiere á la colectividad chilena) que ha residido entre ella.»

La sociedad peruana de Tacna y Arica, distanciada de la chilena por razones que es obvio consignar, ha sabido, sin embargo, en todo tiempo, ponerse á la altura de la situación política porque atravesamos los regnícolas, y dejando siempre bien puesto su nombre de culta, no ha dado lugar á que la chilena censure su indiferencia para con ella, entre la que figuran muy honorables y recomendables personas. Pero de aquí á que la distinción y cultura de estas personas «eran un evidente *atractivo* y un lazo de unión para con las clases superiores de la localidad,» que dice el señor Palacios, hay grande abismo.

Nunca ha existido ni existir puede tal unión; y no puede existir, mucho menos ahora, porque son grandes, muy grandes las ofensas que nos ha inferido Chile en estos últimos tiempos, sin contar las que nos infirió en la llamada guerra del Pacífico.

¿Cómo olvidar los actos perpetrados durante la chilenización, todos ellos deprimentes, ofensivos para nuestro patriotismo?

Esos actos llevados á cabo sin miramientos de ningún género han contribuído á hacer más latente nuestro amor á la Patria, á recordarnos nuestros deberes para con ésta, han sido, en fin, la voz de alerta que se nos ha dado para que los hijos de Arica y Tacna, unidos, como hemos estado siempre que se ha tratado de la Patria, nos aprestemos á cumplir el deber que ella nos impone.

Después de lamentar el señor Palacios que «ya no se volverá á repetir por la solemnidad y éxito que tuvo, el *Te Deum* que se cantó el 18 de Septiembre de 1900,» siendo él intendente, lamenta también la decadencia porque actualmente atraviesa el club chileno que «contaba con base de socios chilenos y muy *buenos* amigos peruanos» (?) Si mal no recordamos, sólo figuraba uno ó dos peruanos—pero creemos que solo uno. Queremos dejar constancia de ello para que no se crea lo contrario fuera de Tacna.

Con el club chileno de Arica pasa idéntica cosa que con el de Tacna; tres ó cuatro veces ha sido clausurado para después vivir languideciendo, como sigue sucediendo.

Lo dicho es bastante para convencerse de que es imposible la reconciliación entre las colectividades peruana y chilena de Arica y Tacna, es decir, que reine entre ellas armonía, buena inteligencia.

¡Se nos ha vilipendiado tanto en nuestra dignidad de peruanos, en nuestro amor propio, que siempre existirá entre ambas colectividades abismo infranqueable!

CONCLUSIÓN

X.

Lo que debe hacer Chile

Hemos llegado al término de la tarea que nos impusimos al iniciar la publicación de la serie de artículos con que, por algunas semanas, hemos abusado de la bondad de los lectores de EL MORRO DE ARICA; refutar los que el ex-intendente de Tacna, señor Manuel Francisco Palacios, ha publicado en la prensa de Santiago llamando la atención de su país sobre la importancia—que ya hemos visto no tienen—de las provincias de Tacna y Arica; y lo hemos hecho con altitud de miras, teniendo siempre la verdad por norma y sin descender á personalidades, que habría sido ello indigno del asunto en debate.

Si Chile anhela, como lo creemos, estrechar su amistad con el Perú, dé cumplimiento honrado al tratado de Ancón.

El protocolo Billinghamst-La Torre consulta la única forma digna, aceptable, de cómo debe verificarse el plebiscito estatuido en ese pacto.

El Perú no aceptará jamás otro forma de arreglo, porque ello sería renunciar á sus legítimos derechos. Que á Chile le conviene apropiarse estos territorios por su proximidad al Istmo de Panamá? Esta no es razón para que no cumpla lo pactado en un documento solemne, como es el tratado de Ancón, de donde se derivan los títulos que tiene sobre Tarapacá. Mas cerca de Panamá están Mollendo y Paita, decimos nosotros.....

Tarapacá, respecto al Istmo, está á la misma distancia casi que Arica.

Más ganaría Chile celebrando un tratado de reciprocidad comercial con el Perú, que no embarcándose en la peligrosa empresa de anexarse,—como ya lo ha insinuado su prensa,—provincias.

Cuando se abusa de la fuerza y se escarnece el derecho de los débiles, todos los medios, por vedados que sean, son justificados para éstos.

Piense bien Chile en ello y en las consecuencias que acarrear puede una política inspirada en sentimientos extraños á los principios de justicia y equidad.

Gerardo Vargas H.

(DARDO VEGAS).

Arica, 19 de Noviembre de 1903.



APENDICE



XI.

Proponiendo otras medidas

Cuando ya creíamos que el señor Palacios había dado tregua á la tarea que se ha impuesto de hacer conocer lo que pasa en Tacna y Arica con respecto á la desnacionalización de estas provincias y de indicar lo que debe hacer Chile para conseguir ese propósito, nos espeta su noveno artículo; pero no ya en el tono un tanto moderado de los anteriores, sino en estilo altisonante: es que el señor Palacios une ahora su voz á la grito de los escritores que en Santiago, particularmente, han iniciado campaña oponiéndose á la devolución de estos territorios al Perú.

Esos escritores, inclusive el señor Palacios, han agotado las argumentaciones de que echan mano los tinterillos de mala ley; han agotado el diccionario de los dicitarios en contra del Perú y contra tacneños y ariqueños,—á quienes exhiben cual nuevos necrones;—todo lo han dicho ellos para justificar su desmedida pretensión.

Sigan en esa propaganda odiosa, que á Dios gracias todo el mundo sabe de qué lado está la razón y la justicia. Están ellos predicando en desierto!

Pero veamos lo que dice el señor Palacios en su noveno artículo.

Dice que el régimen aduanero observado en Arica es perjudicial á los intereses chilenos, porque á virtud del tratado de tregua con Bolivia no se puede importar á este puerto mercaderías nacionalizadas en Chile; están condenadas á pagar derechos por segunda vez.

Es decir que una mercadería despachada en Iquique ó Valparaiso, por ejemplo, vuelve á pagar derechos al ser importadas á Arica.

Lo mismo sucede con las despachadas aquí, que no pueden ser internadas al Sur libremente.

Razón de sobra tiene el señor Palacios para quejarse de semejante anomalía, debida únicamente á la falta de tino de los que negociaron el pacto de tregua con nuestra vecina de allende el Titicaca.

Tambien le encontramos razón cuando censura con abundante caudal de referencias, todas verídicas,—alguna vez había de decir verdad!—el que se cobre derechos por el ganado que del Perú y Bolivia se interna á Tacna y Tarapacá.

Agrega que el rendimiento anual de ese cobro no alcanza para cubrir los magníficos sueldos asignados al largo tren de empleados al servicio de la aduanilla chilena en Sama.

Pero mal informado el Gobierno;—acaso por los interesados en conservar esos sueldos,—ha puesto siempre oídos de mercader cuando se ha manifestado la conveniencia de que decrete la libre importación del ganado peruano y boliviano.

Este cobro que Palacios y otros chilenizadores consideran perjudicial á los planes de chilenización, ha encarecido el precio de la carne, en perjuicio de la clase menesterosa, particularmente.

Después se contrae dicho señor á proponer los siguientes puntos; precedidos de estas frases:

«Por lo expuesto, y en la convicción de que los arreglos internacionales esperados demorarán siem-

pre mucho, es del caso concretar las medidas urgentes en favor de Tacna.

Con relación á sus impuestos aduaneros indicamos los siguientes:

1º Que se apruebe del proyecto del Ejecutivo pendiente del Congreso, para rebajar en 30 % los derechos de internación en la aduana de Arica.

2º Que se exceptúe la provincia de Tacna del impuesto de internación al ganado extranjero.

3º Que se restablezca la facilidad del despacho de mercaderías en tránsito, sujetándolas á las precauciones más estrictas.

4º O que se opte por la idea publicada en EL HERALDO de Valparaiso, y que yo aplaudo, porque ha sido tambien mía desde muchos años atrás, de declarar á Arica *puerto franco*. Lo he espresado con muchas consideraciones en favor de una medida que atraerá una fuerte corriente de inmigración, en la cual se diluiría la población peruana y surgiría el elemento propicio á nuestros intereses. He dicho que bastaría correr el resguardo del Sama á Camarones.

Como medios de otro órden enumero lo siguiente:

5º Que se mantenga una guarnición militar.

6º Que se restablezca y estimule la repatriación de chilenos actualmente residentes en las Repúblicas del Norte, como se había iniciado á indicación del cónsul del Callao. Con dos ó tres mil pesos anuales se sostendría en Tacna una Hospedería para albergar en los primeros días los repatriados que llegasen con boletas de los cónsules chilenos de los puertos del Perú, Ecuador, Colombia, etc.

7º Que se practique el cateo formal de las pampas de Arica para establecer la calidad y cantidad de la existencia de salitres.

El reconocimiento oficial que se efectuó en 1898, por el ingeniero de la delegación, señor Alfredo Es-

cobar, sin los elementos y el tiempo indispensable fué muy á la ligera é incompleto.

Las muestras de caliches que el infrascrito mandó tomar de acuerdo con el intendente señor Subercaseaux en 1902, y que dicho señor envió al Ministerio de Hacienda en esa fecha, las he visto retobadas y lacradas aún en Agosto último en una ventana de la sub-secretaría de dicho Ministerio.»

Aunque en artículos anteriores nos hemos ocupado en todos ó casi todos esos puntos, no obstante dedicaremos algunas palabras á cada uno de ellos, á manera de impugnación.

1º Bolivia no permitirá jamás en la rebaja de 30 % sobre el derecho de internación en la Aduana de Arica, por que ello es perjudicial á sus intereses.

También lo sería para Chile, porque, aprovechando de tal rebaja, se importaría mercaderías á Tarapacá, por la vía terrestre de Camarones.

2º Debería hacerse como se propone, haciendo extensiva la rebaja á Tarapacá.

3º Opinamos también como el articulista en pró del comercio tacneño, hoy languideciente.

4º Nos referimos á lo dicho sobre el primer punto, agregando que entonces se podría internar mercaderías al puerto más austral de Chile, por la ruta de Camarones, sin pagar derechos, burlando la vigilancia del Resguardo que se establecería en el mencionado punto para evitar los contrabandos.

5º A nada *práctico* conduce el mantenimiento de una guarnición militar en Taena.

6º Ya hemos dicho más adelante que la clase obrera chilena no se aclimata en estos territorios y además no encontrará jamás ocupación por su carácter indomable.

7º La pampa de Arica, donde existe indicios de salitres, está muy bién explotada, no sólo por comisionados del Gobierno de la Moneda sino también

por varios salitreros de Tarapacá, y todos han llegado al convencimiento de que los caliches son pobres y por lo tanto inexplotables.

16 de Diciembre de 1903.

G. V. H.



INDICE

	<u>Página.</u>
Sobre el móvil de esta publicación.....	I
Por los fueros de la verdad. La chilenización, etc.....	5
Importancia agrícola.—Valor del territorio en disputa.....	16
Clausura de las escuelas peruanas.—Importancia estratégica de Tacna.....	20
Contra la prensa peruana.....	25
Más sobre agricultura y minería.....	28
Importancia comercial.....	36
Situación política.—Servicio militar obligatorio.....	39
Autoridad eclesiástica.—El patronato peruano.....	43
Situación social.....	45
Conclusión.—Lo que debe hacer Chile.....	48
Apéndice.—Proponiendo otras medidas.....	53

